
LEGISLATURA PERIODO 2015-2020

ACTA N° 26

En la ciudad de Artigas, a los doce días de mayo de dos mil dieciséis, siendo la hora 20.55, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas, actúa en la Presidencia, en ausencia de su Titular, el Primer Vicepresidente del Cuerpo, Edil ALEJANDRO SILVERA. Asisten los Ediles Titulares: RUBEN SALVADOR, VÍCTOR M. GARRIDO, ROSANA CARBALLO, IRENE MOREIRA, MARCELO SORAVILLA, MARCELO DÍAZ, ENRIQUE PECHI, GABRIELA BALBI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, JORGE FERRARI, LEANDRO DOS SANTOS, GUILLERMO GASTEASORO, BETIANA RODRÍGUEZ, MARIANA PÍRIZ, LIDIO PANIAGUA, NATIVIDAD IDIARTE, FRANCISCO BANDERA, y los Ediles Suplentes: LUIS CERIANI, GABRIL MESINGUER, WILLIAM CRESSERI y RAMÓN G. CUÑA.

Total 22 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: ELIZABETH NOVALES 21.05; MARCELO A. SILVA 21.15; y GARY R. FRAGA 21.25.

Se retiran de Sala antes de finalizar la Sesión los Ediles: JORGE FERRARI 21.05; MIGUEL A. GIMÉNEZ 21.20; y MARCELO DÍAZ 21.25.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: JORGE CRISTALDO, RICARDO FERREIRA, MARIELA DE SOUZA y EDUARDO N. LORENZO.

Faltan sin aviso los Ediles Titulares: JOSÉ J. PAIVA, JOSÉ L. GONZÁLEZ, ARIOSTO PORTELA, SERGIO D. LAPAZ e INGRID ZAMARA BARROS.

En M/O los Ediles Titulares: FEDERICO FERREIRA, ARTIGAS REYNA y CARLOS SIGNORELLI.

En uso de licencia la Edila Titular, CLAUDIA RÍOS.

Actúan en Secretaría: la Directora General de Secretaría (I), SUSANA DE MELLO, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora, ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ, el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV: MÓNICA L. ARBIZA, CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

ORDEN DEL DÍA

1º) MEDIA HORA PREVIA.

2º) INFORMES DE LA MESA.

3º) INFORMES DE COMISIONES.

4º) ASUNTOS ENTRADOS.

5º) ACTA N° 23.

SR.PRESIDENTE.- Señores Ediles, estando en hora y número damos inicio a la Sesión Ordinaria para la cual hemos sido convocados.

Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO.- Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil William Cresseri.

SR.W.CRESSERI.- Buenas noches, señor Presidente, buenas noches, compañeros Ediles.

Queremos hacer saber a la Corporación que el 30 de abril pasado la Seccional Nacionalista de Bella Unión mantuvo reunión con la Comisión de Vecinos de Mones Quintela.

En esa reunión, en la que participó un número importante de vecinos de la localidad, quedaron de manifiesto algunas necesidades, que hizo suyas la nueva Comisión allí instalada, y a nuestro modesto entender son cosas que se pueden atender desde los distintos lugares del Estado nacional, departamental y municipal.

1º) Que por Salud Pública se gestione un enfermero más para la localidad, dado que el que tiene trabaja solo cuatro horas diarias. Los vecinos piden más presencia durante el día de un enfermero en la localidad.

Además, que se pueda contar con un vehículo para poder trasladar a los enfermos a la ciudad, donde están el Hospital y Gremeda.

Ellos manifiestan que algunos vecinos murieron, porque no pudieron contar con asistencia y menos con un traslado.

Debido a la distancia del centro poblado es que les solicitamos a las autoridades de la Salud Departamental que se pueda buscar una solución a los problemas de esos vecinos, que se sienten un poco desamparados en esa materia.

Sería bueno que se tomaran un tiempo y mantuvieran reunión con las nuevas autoridades del centro poblado y dieran su punto de vista.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada a las autoridades departamentales de la Salud, al Hospital de Bella Unión y al señor Ministro.

2°) Solicitan, además, que se gestione ante la Jefatura de Policía de Artigas la presencia de más efectivos policiales en la localidad dado que la Comisaría cuenta con un efectivo y eso conlleva a que los inadaptados de la zona destruyan los lugares públicos, como ser plazas, garitas, y otros.

Por tal motivo, piden que la presencia policial se pueda ver más seguido en la localidad, lo que daría seguridad a los pobladores de Mones Quintela.

En ese sentido, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras sea enviada al Jefe de Policía de Artigas.

3°) Solicitan que la Intendencia departamental de Artigas disponga de personal para el cercado y pavimentado de la cancha multiuso de Cinecope. La Comisión cuenta con algunos materiales que les fueron donados en la Administración anterior, y con muchas bolsas de Pórtland que se están endureciendo debido a que quedaron de ir desde la Intendencia y no lo hicieron nunca. Además, piden si se les puede dar una mano para arreglar un poco la sede.

Que se pueda hacer el mantenimiento de la Plaza principal, dado que los juegos allí existentes se están destruyendo y no contamos con la presencia del Municipio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Encargado del área de Deportes y al señor Intendente departamental de Artigas.

4°) Solicitan que se gestione ante el Ministerio de Deporte la donación de una batería de aparatos para hacer ejercicios, como tienen todas las localidades del país. Que sepan las autoridades de la Salud que Mones Quintela se encuentra a más de 20 kilómetros de la ciudad de Bella Unión y se hace muy difícil poder trasladarse para hacer gimnasia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Ministra de Turismo y Deporte.

Queremos hacer saber a la Corporación que estaremos trabajando junto a la gente de nuestra zona, tratando de ser simples voceros de los vecinos ante tantas necesidades. Además, queremos hacer saber a los compañeros Ediles que es una moción no solo de los Ediles del Partido Nacional de Bella Unión, sino de toda la Bancada del Partido Nacional departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la Bancada del Partido Nacional.

Tiene la palabra el señor Edil Ariosto Portela.

No se encuentra presente en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Buenas noches, señor Presidente y compañeros Ediles. En el día de ayer, ante la sede policial de la Seccional Segunda de Artigas, presentamos una denuncia respecto al maltrato de los caballos que habían sido requisados en la vía pública y llevados, en primera instancia, al Fogón de los Gauchos. Luego de aquella instancia, que se marcó con ácido a algunos de los equinos, fueron enviados al Cuartel de nuestra localidad.

Consideramos que debíamos contactarnos con alguna protectora de animales, y así lo hicimos.

Tuvimos contacto con la parte jurídica, con un abogado. Y entre los dos, en el día de ayer, presentamos la denuncia por escrito ante la Seccional Segunda, que es la que corresponde al lugar de los hechos.

Debido a este hecho, queremos que se solicite a la Intendencia departamental un pedido de informe en el que se nos haga saber en base a que marco legal, y no estamos diciéndole en qué marco legal se saca a los caballos de la vía pública, porque en eso estamos de acuerdo.

No estamos de acuerdo con la manera; se los marcó, con qué autorización, porque ninguno de los propietarios sabía de la marcación.

Y si esto, de alguna manera, no está violando el Registro de la Propiedad de aquellos que tienen marca y tienen Dicose.

En la denuncia alegamos que fueron quemados con un material corrosivo, constatado por un médico veterinario, y también fue presentado el certificado médico.

Por un lado, realizamos ese pedido de informes a la Intendencia departamental, ante la Dirección que corresponda.

En segundo lugar, queremos referirnos al Municipio de Baltasar Brum.

Quisiéramos saber, por eso solicitamos que a través de esta Junta se requiera a la Intendencia departamental, el listado de proveedores del Municipio de Baltasar Brum. Y un informe acerca de las compras realizadas por el Municipio en los últimos seis meses de gestión.

Eso respecto al Municipio de Baltasar Brum.

En otro orden, todos sabemos que en el período anterior se firmó un convenio, que se llamó “Mejoramiento de las viviendas del Norte”.

En el marco de un convenio de cooperación interinstitucional, no recuerdo la fecha, pero creo que se firmó con la Intendencia en 2011, con el

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Sí recuerdo de ese convenio, que fueron relevados más de 300 casos, o 300 casos que necesitaban una ayuda con una canasta de materiales.

En el convenio se designaba un funcionario, un local físico para eso, y dar cumplimiento a ese convenio en la manera estipulada.

Solicitamos se nos informe si a la fecha existe un funcionario dedicado, de la manera que solicita el convenio, si existe ese depósito con los materiales que reseña el convenio. Y por último, si se está dando cumplimiento en el marco del convenio estipulado entre la Intendencia y el Ministerio de Vivienda.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Buenas noches, señor Presidente, buenas noches, compañeros Ediles, y funcionarios.

En esta oportunidad, queríamos plantear algunos reclamos que hemos recibido de vecinos de distintos barrios, pequeños problemas, que pueda solucionar el Ejecutivo.

Para comenzar, hay una problemática que ya se había planteado aquí en la Junta Departamental, que viven los vecinos de la calle Arapey, donde finaliza, que desemboca en la cancha de Peñarol.

Cada vez que llueve se forma un lago importante, y gran parte del agua invade las casas de los vecinos. Genera distintos tipos de problemas en el interior de las casas, y todo el barro queda por varios días en lo que vendría a ser la calle.

Por parte del gobierno anterior hubo intención de refaccionarla, justamente, no les dio el tiempo, hubo una transición, por tanto, esa obra quedó por el camino.

Me gustaría que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Intendente y al Departamento de Infraestructura Vial, a efectos de que tomen cartas en el asunto y darle una solución. Por lo menos a la acumulación de agua, y con el tiempo si se pudiera bituminizar esa parte, estaría buenísimo.

Refiriéndome a otro barrio, un reclamo que he recibido de vecinos, y me voy a la zona del Cementerio, del barrio 19 de Junio, calle Hernandarias, esquina Carlos María Ramírez.

En una época existió un contenedor de basura. Luego lo retiraron, desconocemos el motivo, lo cierto es que los vecinos están solicitando si se puede volver a colocar un contenedor en el lugar.

Me he informado en la Dirección de Gestión Ambiental, parece que están en falta, hay gente en lista de espera, pero para que llegue formalmente el pedido, me gustaría que este reclamo de los vecinos de la calle Hernandarias y Carlos María Ramírez fuera enviado a dicha Dirección.

Volviendo a la zona de la Plaza Fabini, allí hay un Salón Comunal y una Biblioteca, y estos dos locales están con problemas de goteras, cada vez que llueve se inundan.

En el período pasado se hizo un relevamiento, y se levantó lo que existía de cobertura en el techo, y no se volvió a colocar una membrana o algo para protección, que evitara que se acumulara esa cantidad de agua.

Al parecer hay intenciones del Centro MEC de instalar un aula por allí, con equipos informáticos, yo no sé si en la Biblioteca o en el Salón Comunal, pero lo cierto es que en las condiciones que cualquiera de los dos presentan hoy, va a ser medio complicado.

Entonces, si se podría enviar la versión taquigráfica de estas palabras a Arquitectura, para que pudieran revisar y ver de qué forma podemos solucionar el problema de las goteras, en el Salón Comunal de Plaza Fabini y en la Biblioteca.

Señor Presidente, no quiero olvidarme de lo más importante. En esta casa hemos escuchado reclamos de otro compañero Edil de por qué hasta la fecha no hemos tenido conocimiento, los artiguenses ni los Ediles ni nadie, de los números que realmente insume la realización del carnaval en Artigas.

No entiendo, señor Presidente, cómo una asociación civil, como Fedesa, con Personería Jurídica, con todo, se ampara a la Intendencia departamental para solicitar los dineros que necesita para la realización del evento, y luego se escuda en ser una asociación civil, algo que no es público, para no brindar esa información, o no. O no se escuda, y de repente no la tiene y no la ha enviado.

Me gustaría, si fuera posible, solicitarle al Intendente que hiciera el pedido a Fedesa, para que todos supiéramos la cantidad de dinero que se deriva, cómo lo invierten, y cuánto se recauda en el carnaval, para que sea más transparente.

En realidad, estamos todos esperando por estos números para saber cuánto gastamos los artiguenses, los que pagamos la entrada y vamos a ver el desfile, y los que no pagamos la entrada pero con nuestra Contribución Inmobiliaria, la Patente, y los demás impuestos que pagamos, también colaboramos con la realización de ese evento.

Me gustaría, señor Presidente, que se enviara la versión taquigráfica de estas últimas palabras referente a lo que recauda Fedesa, para la realización del carnaval, y durante el evento, a ver si podemos, por fin, obtener una rendición de cuentas de todo eso.

Me gustaría que fuera enviada a la Presidencia de Fedesa y al señor Intendente.

Era eso, señor Presidente, muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, estamos en conocimiento de que se ha constituido la Comisión de Nomenclátor.

Nosotros hemos recibido el planteamiento de una familia muy conocida de nuestro medio, para ser más preciso, del arquitecto Cándido Zunin Padilla, y lo quiero presentar en el día de hoy.

Incluso solicito que pase a la Comisión de Cultura, para que estudie en profundidad el tema.

No obstante, voy a hacer una breve reseña de quién fue el arquitecto Cándido Zunin Padilla.

Allá por los años 1930, momento en que se vivía una crisis, derivada de la crisis de 1929, se realiza un llamado para ocupar un cargo de arquitecto en la Intendencia Municipal.

La verdad es que eran tiempos muy difíciles, nuestro país había sido afectado por tal crisis, y era muy difícil, para un arquitecto que se había recibido con tan solo 27 años, aceptar ese desafío.

Apenas supo del llamado se presentó, y fue contratado por la Intendencia.

Su primera gran obra en Artigas fue el Club Uruguay, que se proyectó en el año 1933, y ahí comenzó la odisea y el trabajo, el gran aporte que hizo el arquitecto Cándido Zunin Padilla.

Y siguieron sus obras. Les puedo nombrar algunas, como el Cine Artigas, que hoy está ahí presente; el ex Colegio Parroquial, actualmente el Liceo N° 4; la Asociación Agropecuaria; el Gimnasio Municipal, que fue proyectado por Eladio Dieste, pero construido por el arquitecto Cándido Zunin Padilla; la Comisaría Segunda; los quioscos policiales; la ex Agencia Ford, ubicada entre calles Lecueder y Río Branco y el edificio de enfrente también; la ex Barraca Uruguay; Casa Chaia; las Juntas Locales de Tomás Gomensoro, Baltasar Brum y Bella Unión; como también la sede del Instituto de Colonización de Bella Unión.

Una contribución muy importante que hizo este arquitecto, dejando su marca registrada, con sus líneas muy osadas, para la época, la gran

construcción, y el gran aporte que hizo el arquitecto para el desarrollo de nuestra ciudad.

Asimismo, hubo muchas otras construcciones, lamentablemente no me da el tiempo de enumerarlas, pero realmente contribuyeron al desarrollo de nuestro departamento.

Este joven, que no era de acá, sino de Maldonado, vino y se radicó en nuestra ciudad, y realmente su aporte fue muy importante.

Por eso, me gustaría que este tema pasara a la Comisión de Obras, para que se interiorice, para que se entere más sobre la vida de este gran hombre, que mucho contribuyó al desarrollo de nuestra ciudad, que también fue reconocido por la Asociación de Arquitectos del Uruguay como alguien que realmente dejó su legado y marcó sus obras. Incluso fue reconocido por la Asociación de Arquitectos, que en su revista publica varias de sus construcciones.

Me gustaría, y es intención de la familia del arquitecto Zunin Padilla, que una calle lleve su nombre, y le gustaría que fuera la calle Bernabé Rivera, porque ahí se encuentra el Cine Artigas. Ellos están dispuestos a colaborar con la placa que lleve su nombre, para colocarla allí.

Entonces, como se trata del cambio de nombre de una calle, solicito que pase a la Comisión de Cultura para que también se interiorice del tema.

Aporto estos materiales para que se saque fotocopia y se realice un repartido a los demás Ediles y si así lo entienden aconsejar, o por lo menos recomendar a la Comisión de Nomenclátor, ya que justamente uno de los integrantes de la Comisión de Cultura integra la Comisión de Nomenclátor. Me parece que el arquitecto contribuyó en mucho al desarrollo de nuestra ciudad, y hoy prácticamente navega en la marea del olvido.

Recuerdo que un amigo siempre me decía: “Pueblo que no tiene memoria es un pueblo sin historia”. Y a mí me parece que nosotros tenemos que empezar a rescatar estos grandes personajes que hemos tenido en nuestro departamento, y realmente han contribuido al desarrollo de nuestra ciudad.

Por eso dejo este material para que se saque fotocopia -este libro es el que cuenta la vida del arquitecto, es una donación de la familia a la Junta Departamental de Artigas- y se lo reponga a la Biblioteca de la Presidencia, a los efectos de que todos nos podamos interiorizar más sobre la vida de este gran hombre.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará el trámite solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Díaz.

SR.M.DÍAZ.- Señor Presidente, en primer lugar, quisiera enviar un saludo a todos los enfermeros del país, especialmente a los de Artigas, porque hoy es el Día del Enfermero, por tanto, no podemos dejar pasar.

En segundo lugar, queremos ser muy breves en una temática que a nosotros realmente nos gusta, nos apasiona, lo relativo al tránsito.

En ese sentido, queremos decir que en nuestro país, cada 20 o 24 horas, muere una persona en accidentes de tránsito. Es la tercera causa de muerte en nuestro país, generalmente, debido al factor humano.

El otro día leíamos, en “El Observador”, de fecha 29 de abril de este año, una nota que nos llamó la atención, por eso nos referimos a esta temática en el día de hoy.

En esa nota se hacía una comparación con el año 2014, que habían bajado esas cifras, los accidentes fatales, un 5,9%.

La Unasev dice que del total de pasajeros que fallecieron en siniestros viales, un poco más de la mitad, 51%, circulaba en ese tipo de vehículos, haciendo referencia a las motos. Es, realmente, la problemática que existe en todo el país y en particular en nuestro departamento.

La Inspección General de Trabajo, señor Presidente, hizo un relevamiento, y haciendo referencia al rubro repartidores (deliveries) dice que los accidentes laborales de gravedad tienen mayor incidencia en este rubro en comparación con los demás. Ante esa situación, el Poder Ejecutivo aumentó los controles sobre los repartidores (deliveries), refiriéndose especialmente a la ciudad de Montevideo. Por un lado, con la intención de formalizar el trabajo en ese sector y, por otro, promover acciones que de una u otra forma disminuyan la siniestralidad en nuestro país.

Por su parte, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social organizó una conferencia, hace alusión a un trabajo que se encuentra integrado por Unasev, Cambadu, el Centro de Farmacias y la Federación de Empleados de Comercio y Servicios, anunció que se buscará capacitar y formalizar a los trabajadores del reparto en un plazo de dos años y medio, a través de cursos y la expedición de libretas especiales para conductores, que sea un requisito para la contratación de estos trabajadores.

La intención, por cierto, es que estos repartidores en moto realicen cursos específicos de conducción defensiva que atiendan las características propias de la actividad, como vía para disminuir los índices de siniestralidad.

En ese sentido, Unasev dijo que apuntará a la formación y capacitación teórica y práctica, a través de simuladores de conducción segura en motos.

La idea es, señor Presidente, que una vez culminado este proceso de capacitación se emita una licencia de conductor a estas personas.

Naturalmente, una licencia especial, que no solamente avale que el conductor haya hecho ese curso, sino que también sea un requisito para su posterior contratación.

No hace mucho tiempo votamos el Presupuesto en esta Junta, y en el artículo 81, precisamente, literales m y n, hacíamos referencia a la exoneración de patente de rodados, y a los ciclomotores y motos, que tengan como destino principal el reparto, precisamente. Y en el otro literal dice que se exonera a los ciclomotores y motos, cuyo destino o cuyos propietarios sean trabajadores dependientes de empresas registradas en el departamento de Artigas. Habla precisamente de estas personas que conducen esos vehículos que nosotros hacemos referencia.

La idea, señor Presidente, es transmitir a la Intendencia, precisamente a la Dirección o repartición de Tránsito, para que de una forma u otra se pueda implementar ya que aquí debemos reglamentar; en ese artículo 81 dice expresamente que hay que reglamentar, y la Intendencia tiene la facultad de hacerlo.

Queremos que se implementen, de una forma u otra, estas ideas de formación y capacitación para ese tipo de conductores, o para todos los conductores, porque es la única forma que se puede tratar de disminuir los accidentes de tránsito.

Seguramente todos los legisladores han tenido un amigo, un conocido, un vecino, cualquier ciudadano, que haya tenido un accidente de esta naturaleza, o al menos con lesiones leves o graves.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Intendente de Artigas y por su intermedio al Encargado de Tránsito de dicha Comuna.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Compañeros Ediles, voy a hacer una breve referencia.

Días pasados falleció en nuestra ciudad el escribano Vicente Tomás Pólito. Para muchos de nosotros una persona muy allegada, que quisimos mucho, muy arraigada en nuestra sociedad.

Ejerció el notariado con mucha pasión, con mucha entrega, dejando muchas enseñanzas. Principalmente, nos deja la enseñanza que debíamos desempeñar nuestra función de escribanos mirando también hacia adentro, y destacando la visión de mantener el gremio unido.

También ejerció la tarea de Actuario en el Juzgado. Finalizó en el Juzgado Penal, dando garantías, todo el mundo se sentía respaldado con la actuación de “Tito” Pólito. Una persona muy respetada, muy respetable, que se hizo querer por todos.

Asimismo, tuvo su actuación a nivel de nuestra sociedad, a través del Club Social Uruguay, de su querido Club San Eugenio, y también tuvo una actuación muy destacada a nivel político en nuestro querido Partido Nacional, en los momentos en que no era fácil ser blanco en el departamento.

En aquellos años en que era muy difícil conseguir candidatos y personas que salieran a poner su nombre, “Tito” Pólito siempre estuvo poniendo su nombre, su prestigio, su profesión. Realmente, nosotros, tanto como integrantes del Partido Nacional, como escribanos, nos hemos sentido muy dolidos con la desaparición física de “Tito” Pólito.

Queremos hacer llegar un mensaje a su familia, y pedirles a los compañeros un minuto de silencio en su memoria.

La Mesa invita a los presentes a hacer un minuto de silencio en su homenaje.

(Se procede a guardar un minuto de silencio)

Muchas gracias.

Solicito que se haga llegar la versión taquigráfica de estas palabras, y el homenaje, a sus familiares.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO: Informes de la Mesa.

A través de Secretaría se dará lectura a una Resolución Interna.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- RESOLUCIÓN INTERNA N° 041/2016.

VISTO: Que por Resolución N° 3.409 de fecha 05/05/2016, se aceptó la renuncia presentada por el Edil señor Omar dos Santos, convocándose a su suplente, Dr. Marcelo Soravilla, para desempeñarse como titular.

ATENCIÓN: A lo precedentemente establecido;

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1º) Designar para integrar las Comisiones de “Agroindustria,...” y “Tierras,...” de la Corporación, al Edil Dr. MARCELO SORAVILLA, en sustitución del exedil, OMAR DOS SANTOS.

Art.2º) Cumplido, archívese.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- El Plenario ha tomado conocimiento.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO: Informes de Comisiones.

Pasamos al tratamiento de los informes a ser considerados en bloque.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Asuntos Laborales, informes 9, 10 y 11.

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
ASUNTO N° 2015/0386.COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL. Nota de fecha 27 de julio de 2015. Ante planteamiento por la problemática laboral de funcionarios de la fábrica textil de nuestra ciudad, solicitan el pase del tema a la Comisión, a efectos de poder mantener contactos e informar sobre la situación actual.

INFORME N° 9

“Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.

Artigas, 9 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2016/0136. INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL. Nota de fecha 03 de marzo de 2016. Remite a conocimiento copia del comunicado del BPS, por el cual se concede el derecho a PRÓTESIS, LENTES y ORTESIS, a los funcionarios integrantes de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes y a Funcionarios de la Enseñanza Pública.

INFORME N° 10

“Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.

Artigas, 9 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2016/0222. CÁMARA DE REPRESENTANTES. Nota de fecha 01/04/2016. Remite texto de la Ley 19.370 y Decretos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la cual se establece la extensión del subsidio por desempleo por el término de hasta 180 días, a los trabajadores de GREENFROZEN S.A. Y FRUTOS DEL NORTE SOCIEDAD AGRARIA.

INFORME N° 11

“Habiéndose tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 9 de mayo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(20 en 20 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Legislación, informe 60.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.

ASUNTO N° 2015/0654. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 437 de fecha 02 de octubre de 2015. Contesta Oficio N° 458/2015 por el cual la Comisión de Legislación, ante planteo del Edil ALEJANDRO SILVERA solicita información acerca de la situación de 18 funcionarios del Municipio de Bella Unión que sufrieron rebajas en sus ingresos por el convenio colectivo realizado entre la Dirección de Recursos Humanos y el gremio en el período anterior. Remite informe de la Dirección de Recursos Humanos y de Asesoría Jurídica.

INFORME N° 60

“Habiéndose revertido la situación, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente”.

Artigas, 9 de mayo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(21 en 21 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Hacienda, informes 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97 y 98.

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO

ASUNTO N° 2012/0368. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

Expediente N° 1902 de fecha 11/05/2012. Contesta Oficio N° 190/2012 a través del cual la Comisión de "HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO" solicita copia del proceso del gasto y documentación respectiva sobre observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas de gastos efectuados en los meses de enero y febrero del año 2012.

ASUNTO N° 2012/0225. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 2122 de fecha 26/03/2012. Transcribe resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en los meses de enero y febrero de 2012 por un monto de \$ 67.039. Dicho Tribunal resolvió ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

INFORME N° 80

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2012/0598. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Remite expediente N° 3022 de fecha 12 de junio de 2012. Contesta solicitud efectuada por Oficio N° 381/2012, por el cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita información de reiteración de gastos efectuados en el mes de febrero de 2012, por un monto total de \$45.342.

ASUNTO N° 2012/0409. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 3477 de fecha 28/05/2012. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida -por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de febrero del año 2012 por un monto de \$ 45.342, resolviendo ratificar las mismas.

INFORME N° 81

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2012/0400. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL. Expediente N° 2164 de fecha 08/05/2012. Contesta Oficio N° 263/2012 por el cual la Comisión de "HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO" solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación respectiva referente a observaciones de gastos realizados en el mes de febrero en la Intendencia Departamental.

ASUNTO N° 2012/0278. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 2437 de fecha 13/04/2012. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en la Junta Departamental de Artigas, relacionada con una reiteración de gasto efectuada en el mes de febrero de 2012, por un monto de \$ 127.968, resolviendo ratificar la observación formulada por el Contador Delegado.

INFORME N° 82

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2012/0405. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 3535 de fecha 28/05/2012. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota del Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en el mes de marzo del año 2012 por un monto de \$ 147.609, resolviendo ratificar las mismas.

ASUNTO N° 2012/0498. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 431 de fecha 03/07/2012. Contesta Oficio N° 377/12, por el cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita fotocopia del proceso del gasto correspondiente al mes de marzo de 2012 del Municipio de Baltasar Brum y documentación respectiva.

INFORME N° 83

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2012/0222. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 2094 de fecha 26/03/2012. Transcribe resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, relacionado con la reiteración de un gasto efectuado en el mes de febrero de 2012 por un monto de \$ 13.000, observado por incumplimiento del Artículo 15 del TOCAF. Dicho Tribunal resolvió ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

ASUNTO N° 2012/0367. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL. Expediente N° 1945 de fecha 11/05/2012. Contesta Oficio N° 186/2012 a través del cual la Comisión de "HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO" solicita copia del proceso del gasto y documentación respectiva sobre observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas relacionado a reiteración de un gasto efectuado por el Municipio de Baltasar Brum en el mes de febrero del año 2011.

INFORME N° 84

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2012/1021. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Carpeta N° 17/5953/2012 de fecha 24/10/2012. Contesta Oficio N° 861/012, a través del cual la Comisión de Hacienda, solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación correspondiente a reiteraciones de gastos observados del

Municipio de Baltasar Brum, efectuadas en julio de 2012, por un monto total de \$4580. Remite la información requerida.

ASUNTO N° 2012/0872. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 6754 de fecha 09/10/2012. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de julio de 2012 por un monto total de \$ 4580, resolviendo ratificarlas mismas.

INFORME N° 85

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2012/0765. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 5837/2012 de fecha 03/09/2012. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada con gastos efectuados en los meses de junio y julio 2012, por un monto total de \$ 39.733, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

ASUNTO N° 2012/0935. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Expediente 7/5348/2012. Contesta Oficio N° 773/012, solicitud de la Comisión de "Hacienda,..." del proceso del gasto y documentación respectiva, en relación a observaciones realizadas en junio y julio de 2012, por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, por un monto total de \$39.733.

INFORME N° 86

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2012/0844. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL. Expediente N° 5101 de fecha 11/09/2012. Contesta Oficio N° 725/2012 a través del cual la Comisión de "Hacienda, Cuentas y Presupuesto" solicita fotocopia del proceso del gasto y documentación respectiva respecto a observaciones de gastos realizados en el Municipio de Baltasar Brum durante el mes de junio de 2012.

ASUNTO N° 2012/0729. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. Oficio N° 5707/2012. Transcribe Resolución adoptada el 22/08/2012, por la cual acuerda ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, con relación a

reiteración de cinco gastos por \$ 2.080 en el mes de junio de 2012, por incumplimiento del Artículo 15 del TOCAF.

INFORME N° 87

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2012/0408. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 3472 de fecha 25/05/2012. Transcribe Resolución adoptada de acuerdo a las actuaciones remitidas por la Contadora Delegada de la Intendencia de Artigas, sobre reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 04/2011, para el llamado a empresas interesadas en presentar cotizaciones para la compra de maquinaria, resolviendo mantener dicha observación.

ASUNTO N° 2012/0506. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Remite expediente N° 3021/12, de fecha 12 de junio de 2012. Contesta solicitud efectuada por Oficio N° 380/12, por el cual la Comisión de "Hacienda,..." solicita información de reiteración de gasto efectuado por licitación N° 04/2011, cotización de compra de maquinaria.

INFORME N° 88

“Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0301. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 3159 de fecha 24/04/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, relacionada a reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de enero de 2013, por un monto total de \$ 257.014, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el mismo.

ASUNTO N° 2013/0366. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Expediente N° 2467 de fecha 17/5/2013. Contesta Oficio N° 263/2013 a través del cual la Comisión de "HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO" solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración y documentación respectiva con relación a gastos efectuados en el mes de enero de 2013 en el Municipio de Baltasar Brum.

INFORME N° 89

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0345. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Expediente N° 1582 de fecha 02/04/2013. Contesta Oficio N° 145/2013 a través del cual comunica que se aprobó el Informe N° 113 de la Comisión de Hacienda y solicita se complemente el Expediente referido a las Resoluciones Nos. 1245/2011 y 1140/2011, con la remisión de los comprobantes de pagos y las facturas correspondientes a cada uno de los gastos.

ASUNTO POR EL "0" 9354. DESGLOSE DEL ASUNTO 2011/940 (2011/821). Resolución N° 1245/2011 de fecha 31/08/2011. Observación de gasto Programa 1.09 (Departamento de Desarrollo Social) ROMÁN LEGNAZZI Importe \$2.600. No cumple con los requisitos establecidos por Resolución N° 688/92 Num. 11 de la DGI (Observación en el pago).

ASUNTO POR EL "0" 9355. DESGLOSE DEL ASUNTO 2011/940 (2011/821). Resolución N° 1140/2011 de fecha 12/08/2011. Observación de gasto Programa 916 (Plan de racionalización y mejoramiento del servicio de alumbrado público) FIVISA (licitación N° 43) Importe \$144.463. No se ajusta al pliego particular de condiciones.

INFORME N° 90

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0346. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Expediente N° 1564 de fecha 01/04/2013. Contesta Oficio N° 148 de fecha 19/3/2013 a través del cual se comunica que se aprobó el Informe N° 119 de la Comisión de Hacienda, solicitando copia del Proyecto mencionado en Resolución N° 1456/2011, complemento del expediente enviado, con la remisión de los respectivos comprobantes de pagos y las facturas correspondientes a cada uno de los gastos.

ASUNTO POR EL "0" 9356. DESGLOSE DEL ASUNTO 2012/0209 (2012/0049). Resolución N° 1456/2011 de fecha 14/10/2011. Observación del gasto Programa 925 Proyecto Fort Producción Chacras \$254.300. No tiene crédito presupuestal.

INFORME N° 91

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0186. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 2204 de fecha 14/03/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionada con reiteraciones de 21 gastos efectuadas en el mes de noviembre de 2012, por un importe total de \$632.625, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

ASUNTO N° 2013/0389. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Expediente N° 1959 de fecha 5/6/2013. Contesta Oficio N° 192/2013 a través del cual la Comisión de "Hacienda, Cuentas y Presupuesto" solicita copia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración y documentación respectiva relacionada a reiteraciones de 21 gastos observados en el mes de noviembre de 2012, por un importe total de \$632.625.

INFORME N° 92

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0698. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Oficio N° 523 de fecha 23/9/2013. Remite fotocopia del proceso del gasto y fundamentos de la reiteración, documentación respectiva solicitada a través del Oficio N° 425 de fecha 25/6/2013.

ASUNTO N° 2013/442. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4397 de fecha 11/6/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada con la reiteración de 3 gastos efectuados en el mes de abril de 2013, por un importe de \$ 14.113, por incumplimiento del Artículo 15 del TOCAF, resolviendo ratificar las mismas.

INFORME N° 93

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0704. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Oficio N° 524 de fecha 23/9/2013. Contesta Oficio N° 372/2013 a través del cual solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración y documentación respectiva, referente a gastos realizados en el Municipio de Tomás Gomensoro por un monto de \$ 254.640.

ASUNTO N° 2013/0411. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4070/13 de fecha 27/05/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota

remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Tomás Gomensoro, relacionada con la reiteración de tres gastos, efectuadas en el mes de febrero de 2013, por un importe de \$254.640, por incumplimiento del Art. 15 de TOCAF. El Tribunal resolvió ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

INFORME N° 94

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0701. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Expediente N° solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración y documentación respectiva sobre reiteraciones de gastos efectuados en los meses de marzo y abril de 2013, por incumplimiento de varios artículos del TOCAF.

ASUNTO N° 2013/441. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 4519 de fecha 7/6/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionada con reiteraciones de 36 gastos, efectuados en los meses de marzo y abril de 2013, por un importe de \$ 1.428.757, por incumplimiento de varios Artículos del TOCAF, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado.

INFORME N° 95

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/813.- TRIBUNAL DE CUENTAS.- Oficio N° 8849 de fecha 31/10/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por la Contadora Delegada en la Intendencia Departamental de Artigas, relacionada con reiteraciones de cuarenta y cinco gastos efectuados en los meses de agosto y setiembre de 2013, por un monto de \$31:599.839. Comunica que resolvió ratificar las observaciones formuladas por la Contadora Delegada.

ASUNTO N° 2014/0011.INTENDENCIA DE ARTIGAS. Carpeta N° 17/5883/2013. Contesta Oficio N° 827/2013, por el que se solicitó fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración y documentación respectiva, en relación a 45 gastos efectuados en agosto y

setiembre de 2013, por un monto de \$31:599.839, observados por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas.

INFORME N° 96

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0710. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 7310 de fecha 16/9/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, de la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteraciones de gastos efectuados en los meses de junio y julio de 2013 por un monto de \$ 75.028, resolviendo ratificar dichas observaciones.

ASUNTO N° 2014/0165. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Expediente N° 5138 de fecha 22/4/2014. Contesta Oficio N° 724/2013 a través del cual la Comisión de Hacienda solicita fotocopia del proceso del gasto, fundamentos y documentos referentes a reiteraciones de gastos realizados en el Municipio de Baltasar Brum.

INFORME N° 97

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

ASUNTO N° 2013/0087. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 1081/13 de fecha 05/02/2013. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador en la Intendencia de Artigas, relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas en el mes de octubre de 2012, por un monto total de \$31:297.997, resolviendo ratificar las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en la Intendencia de Artigas.

ASUNTO N° 2013/0165. INTENDENCIA DE ARTIGAS. Carpeta N° 17/1022/2013. Contesta Oficio N° 068/2013, referente a solicitud de la Comisión de "Hacienda,...", de fotocopia del proceso del gasto, fundamentos de la reiteración y documentación respectiva, efectuadas en el mes de octubre de 2012, por un monto total de \$31:297.997.

INFORME N° 98

“Habiendo tomado conocimiento y compartiendo las observaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas, la Comisión aconseja al Plenario el archivo de los presentes asuntos”.

Artigas, 09 de mayo de 2016.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(21 en 21 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO: Asuntos Entrados.

ASUNTO N° 2016/350. Cra. DELEGADA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS EN LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS Cra. MARIA NOEL MEIRELLES. Nota de fecha 4 de mayo

de 2016. Remite observaciones de los gastos realizados por la Comuna por el mes de marzo de 2016, los que fueron reiterados por Resoluciones Nos. 370/016, 378/016, 386/016, 364/016, 354/016, 356/016, 301/016, 308/016, 322/016, 387/016, 384/016, 362/016, 321/016, 349/016, 357/016, 391/016, 323/016, 280/016, 359/016, 291/016, 399/016, 341/016, 363/016, 408/016, 381/016, 389/016, 377/016 y 357/016.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 350

ASUNTO N° 2016/0351. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO.

Oficio N° 296 de fecha 27 de abril de 2016. Remite versión taquigráfica de la exposición realizada por el Edil JORGE ELIZONDO, a través de la cual realiza un agradecimiento como doloreño, a toda la sociedad por su ayuda y solidaridad, ante los hechos del 15 de abril en oportunidad de registrarse un tornado.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 351

ASUNTO N° 2016/0352. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio N° 327 de fecha 27/04/2016. Contesta Circular N°

135/2016, remite copia de los Estatutos del Funcionario Municipal de la Intendencia de Paysandú, con las modificaciones correspondientes.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo N° 352

ASUNTO N° 2016/0353. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 3079 de fecha 29 de abril de 2016. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Bella Unión, relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas en los meses de enero y febrero de 2016, por un monto de \$627.195, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 353

ASUNTO N° 2016/0354. EDIL VÍCTOR MANUEL GARRIDO. Nota de fecha 25 de abril de 2016. Solicita se remita a la Comisión correspondiente de este Legislativo, reclamo de vecinos de los Barrios Cementerio y Hogar de Ancianos de esta ciudad.

- COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Archivo N° 354

ASUNTO N° 2016/0355. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio N° 3033 de fecha 29 de abril de 2016. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en el Municipio de Baltasar Brum, en relación a reiteración de gastos efectuados en el mes de enero de 2016, por un monto de \$1:090.000, resolviendo ratificar las observaciones formuladas.

- COMISIÓN DE HACIENDA Archivo N° 355

ASUNTO N° 2016/0356. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Oficio N° 202 de fecha 03 de mayo de 2016. La Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, pone en conocimiento que se encuentra abocada a la organización del Encuentro de Comisiones de Turismo, Cultura y Deportes, que se ha previsto para los días 2 al 5 de junio próximos, en la ciudad de Artigas, remitiendo el Programa Tentativo de dicho evento, invitando a sus integrantes a participar de dichas actividades.

- COMISIÓN DE CULTURA Archivo N° 356

ASUNTO N° 2016/0357. CORTE ELECTORAL. Nota de fecha 29 de abril de 2016. Resuelve aprobar el Plan Inscriptorial de Mesas Móviles para el año 2016, propuesto por la Junta Electoral de este Departamento.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo N° 357

ASUNTO N° 2016/0358. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 384 de fecha 05 de mayo de 2016. Contesta Oficio N° 187/2016, a través del cual el Edil MIGUEL GIMÉNEZ solicitó a la Comuna, de ser posible, la colocación de focos lumínicos frente a la Escuela N° 65 y la posibilidad de bituminización de dos cuadras. Comunica que debido al alto costo de los materiales requeridos, no es posible acceder a lo solicitado.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 358

ASUNTO N° 2016/0359. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 377 de fecha 02 de mayo de 2016. Contesta Oficio N° 079/2016, a través del cual la Comisión de "Obras Públicas,..." reitera pedido de informe remitido por Oficio N° 939/2015, referente a la solicitud de rampas para personas con discapacidad a nivel Municipal en nuestro Departamento. Remite Informe de la Dirección de Infraestructura Vial.

- COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Archivo N° 359

ASUNTO N° 2016/0360. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 380 de fecha 05 de mayo de 2016. Contesta Oficio N° 114/2016, a través del cual la Edil GABRIELA BALBI, manifiesta la preocupación de los vecinos del Barrio Éxodo, referente a la ampliación que se realizará en calles Queguay y Daymán, que atraviesan la cancha de Peñarol. Remite informe de la Dirección de Arquitectura y Obras Urbanas.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 360

ASUNTO N° 2016/0361. Ing. Agr. LUIS ÁLVARO CERIANI - CITRÍCOLA SAN MIGUEL. Nota de fecha 09 de mayo de 2016. Contesta Oficio N° 213/2016 a través del cual la Comisión de Agroindustria solicita de ser posible se agende una visita al Proyecto Colonia Viñar de dicha Empresa. Comunica que serán recibidos el día 27/5/2016 en la mañana.

- COMISIÓN DE AGROINDUSTRIA Archivo N° 361

ASUNTO N° 2016/0362. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/6316/2015 de fecha 08 de diciembre de 2015. Contesta Oficio N° 959/2015, a través del cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita pedido de informe referente a alquiler de camiones para la obra de pavimentación del camino a Topador.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 362

ASUNTO N° 2016/0363. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente N° 17/6303/2015 de fecha 08 de diciembre de 2015. Contesta Oficio N° 943/2015, a través del cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita pedido de informe referente a las obras del camino a Topador.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo N° 363

ASUNTO N° 2016/0364. EDIL GABRIELA BALBI. Nota de fecha 9 de mayo de 2016. Solicita se remita pedido de informes a la Intendencia, referente a la ampliación del Cementerio Central, si la Comuna tiene previsto la compra de algún solar para la mencionada ampliación.

- A OFICIOS Archivo N° 364

ASUNTO N° 2016/0365. EDIL GABRIELA BALBI. Nota de fecha 9 de mayo de 2016. Remite planteamiento realizado por el Sr. LUIS CARLOS PEREIRA, el que conjuntamente con su familia fueron perjudicados por las inundaciones haciendo saber las carencias que padecen actualmente, solicita se remita copia de la misma a Organismos competentes y a la Intendencia a efectos de que se pueda realizar un relevamiento en la finca y un estudio socioeconómico de dicha familia.

- A OFICIOS Archivo N° 365

ASUNTO N° 2016/0366. CONGRESO NACIONAL DE EDILES. Oficio N° 203/16 de fecha 10 de mayo de 2016. Remite con destino a la Comisión de "...Turismo,..." nota presentada por la Asociación Nacional de Guías de Turismo del Uruguay (ANGUITUR).

- COMISIÓN "...TURISMO" Archivo N° 366

ASUNTO N° 2016/0367. AEMA. Nota de fecha 9 de mayo de 2016. Remite nombres de los funcionarios que representarán a la Institución en la Comisión de Asuntos Laborales, para la elaboración de un nuevo Estatuto del Funcionario Municipal.

- ASUNTOS LABORALES Y SEG. SOCIAL Archivo N° 367

ASUNTO N° 2016/0368. EDIL FRANCISCO BANDERA. Nota de fecha 09 de mayo de 2016. Solicita se remita pedido de informe al Municipio de Baltasar Brum referente a los gastos efectuados para la realización del Carnaval 2016.

- A OFICIOS Archivo N° 368

ASUNTO N° 2016/0369. EDIL FRANCISCO BANDERA. Nota de fecha 09 de mayo de 2016. Solicita se remita pedido de informe al Municipio de Tomás Gomensoro referente a los gastos efectuados para la realización del Carnaval 2016.

- A OFICIOS Archivo N° 369

ASUNTO N° 2016/0370. EDIL LEANDRO DOS SANTOS. Nota de fecha 09 de mayo de 2016. Solicita se remita pedido de informe a la Intendencia Departamental referente a todas las resoluciones dictadas por el Sr. Intendente desde el 28 de marzo de 2016 hasta la fecha, con copias de las mismas.

- A OFICIOS Archivo N° 370

ASUNTO N° 2016/0371. EDIL FRANCISCO BANDERA. Nota de fecha 05 de mayo de 2016. Ante reclamos de vecinos de calle Pasaje Peatonal Ibirapitá, en el cual se construyó una lomada a la altura del N° 166, solicita que se derive a Tránsito la situación y se verifique si es reglamentariamente correcta la instalación ya que la misma carece de señalización y aparentemente habría sido construida por personal ajeno a la Intendencia Departamental.

- A OFICIOS Archivo N° 371

ASUNTO N° 2016/0372. EDIL ALEJANDRO SILVERA. Nota de fecha 10 de mayo de 2016. Solicita se remita pedido de informe a la Intendencia Departamental en relación a la Resolución N° 2254/2012 fecha 26/01/2012, referente a la Licitación N° 4/2011 para la compra de un parque de maquinaria agrícola a efectos de dar andamio y cumplir con lo establecido en el Proyecto de Maquinarias para el Departamento de Artigas, financiada por el FDI. Solicita informe si dicha maquinaria se encuentra en la Intendencia o se encuentra registrado su préstamo de uso a alguna empresa y/o productor, el estado de la misma y el uso que actualmente presta.

- A OFICIOS Archivo N° 372

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Señor Presidente, he realizado dos pedidos de informes, que están en el repartido, me gustaría solicitar que pasen a la Comisión Investigadora del camino a Topador, como insumo.

Me refiero a los asuntos entrados 2016/0362 y 2016/0363.

SR.PRESIDENTE.- Se procederá como lo solicita el señor Edil.

SR.F.BANDERA.- Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- De todas maneras, no es esta la oportunidad para plantearlo, tenía que haberlo hecho por escrito.

Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO.- ACTA N° 23.

Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(22 en 22 Afirmativa-Unanimidad)-

Habiendo finalizado el Orden del Día levantamos la Sesión.

Siendo la hora 21:52 finaliza la Sesión.

ALEJANDRO SILVERA
Primer Vicepresidente en
Ejercicio de la Presidencia

SUSANA DE MELLO PIÑEYRO
Directora General de Secretaría (I)

ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ
Directora de Taquigrafía